



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00043417- -UNC-ME#FA

VISTO

La necesidad de fijar el cronograma de sesiones ordinarias y reuniones de comisiones para el corriente año académico del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes según lo establecen los artículos 7° y 10° de la Ordenanza HCD N° 1/2013 de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que se sugiere continuar con los días lunes para las sesiones ordinarias a las 12 hs y para las reuniones de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y de Presupuesto y Cuentas; y los días jueves para las reuniones de la Comisión de Enseñanza.

Que se analizó la posibilidad de incorporar la Comisión de Extensión, pero que por cuestiones organizativas, de horarios y de presencialidad, se acordó trabajar los asuntos relacionados a extensión, en ambas comisiones.

Que en sesión ordinaria del día 23 de febrero de 2026, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Fijar el siguiente cronograma de sesiones ordinarias del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes para el año académico 2026:

FEBRERO	AGOSTO
23 1° SESION	10 11° SESION
MARZO	24 12° SESION

9 2° SESION	SEPTIEMBRE
30 3° SESION	7 13° SESION
ABRIL	21 14° SESION
13 4° SESION	OCTUBRE
27 5° SESION	5 15° SESION
MAYO	19 16° SESION
11 6° SESION	NOVIEMBRE
JUNIO	2 17° SESION
1 7° SESION	16 18° SESION
15 8° SESION	30 19° SESION
29 9° SESION	DICIEMBRE
JULIO	14 20° SESION
27 10° SESION	

ARTÍCULO 2°: Fijar el siguiente cronograma de reuniones de comisiones del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes para el año académico 2026:

	COMISIÓN VIGILANCIA REGLAMENTO – 10 HS	DE Y	COMISIÓN DE ENSEÑANZA – 12 HS	COMISIÓN PRESUPUESTO CUENTAS – 9 HS	DE Y
Febrero	23		19, 26	-	
Marzo	2, 9, 16, 30		5, 12, 19, 26	16	
Abril	6, 13, 20, 27		9, 23, 30	20	
Mayo	4, 11, 18		7, 14, 28	18	
Junio	1, 8, 15, 22, 29		4, 11, 18, 25	22	
Julio	20, 27		2, 23, 30	20	
Agosto	3, 10, 24, 31		6, 13, 20, 27	31	
Septiembre	7, 14, 21, 28		3, 10, 17, 24	28	
Octubre	5, 19, 26		1, 8, 15, 22, 29	26	
Noviembre	2, 9, 16, 30		5, 19	9	

Diciembre	14	3, 10	-
-----------	----	-------	---

ARTÍCULO 3º: Registrar en el Digesto Electrónico. Comunicar a todas las Secretarías y dependencias de la Facultad de Artes y a la Prosecretaría de Comunicación Institucional para dar amplia difusión. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.